

Mamá y chiquito quedaron en medio de balacera

30 años por matar a bebé de año y medio

◆ **JOSÉ LUIS JIMÉNEZ R**
josejimenez@lateja.co.cr

A Mauricio Herrera Delgado le metieron este viernes 30 años de cárcel por el delito de homicidio calificado.

La sentencia la dictaron en el Tribunal de Juicio de San José,

Los jueces consideraron que Herrera es culpable de la muerte del bebé Leiner Steven Avilés García, de año y medio, informó ayer la oficina de prensa de la Corte.

A Herrera también lo castigaron con 6 meses de prisión adicionales por el delito de tenencia ilegal de armas.

La muerte del bebé ocurrió la noche del 28 de setiembre del 2008, en la ciudadela La Carpio, en La Uruca.

El chiquito falleció tras recibir un balazo en la cabeza. Las investigaciones determinaron que un choque entre pandillas provocó un tiroteo y una de las balas le



El juicio de Mauricio Herrera duró dos días. Ayer fue condenado. /RÓGER

MURILLOPARALT

dio al bebé y le quitó la vida en forma instantánea.

En medio de todo. La mamá y el

bebé quedaron en medio del tiroteo, por más que la mujer corrió siempre fue alcanzado por el plomo.